

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**5600** *Anuncio de la Unidad Local de Seguridad Privada de Ibiza, relativo a notificación de resolución dictada por la Dirección General de la Policía en el procedimiento sancionador 2426/2014/29915/2015, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de los dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 28/01/2015, a las 10:30 horas, y 30/01/2015, a las 13:15 horas, se hace publico que por la Dirección General de la Policía, se ha dictado la resolución epigrafiada en el título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 09.00 a 14.00 horas, en esta Unidad Local de Seguridad Privada, avenida de la Paz, s/n, Ibiza, en el plazo máximo de siete días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 2426/2014/29915.

Denunciado: Fabiola Estévez Fernández-Mayoralas.

Identificación: 02.282.117-B.

Ibiza, 4 de febrero de 2015.- El Comisario Jefe de la Comisaría Local de Ibiza, José Luis Santafe Arnedo,

ID: A150004518-1